



Ordenanza Número: 5752

1/2

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ANEXO 14 M. S.A.L.
A.Ordenanza N° 5752
D.L. y D.G. C.L. y E.
Municipio Popular de Ushuaia

23/2020

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la donación de dos mil test tecnicaPCR para la determinación del virus COVID 19 plus real amp kits al Hospital Regional de Ushuaia.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Pasar al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

ORDENANZA MUNICIPAL N.º 5752 .

SANCIONADA EN SESIÓN ESPECIAL DE FECHA 22/04/2020.-

co

IRIARTE SEBASTIAN
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

JUAN CARLOS PINO
Concejal Frente de Todos Cr.
Concejo Deliberante Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
=República Argentina=
Municipalidad de Ushuaia

Decreto Municipal N° 726
Administración 2020-2023
D.L. y D.L. - 2020
Buenos Aires, 27 de Abril de 2020

USHUAIA, 27 ABR 2020

VISTO el expediente N° CD-2530/2020 del registro de esta Municipalidad; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la promulgación de la Ordenanza Municipal sancionada por el Concejo Deliberante de esta ciudad, en sesión especial de fecha 22/04/2020, por medio de la cual se autoriza la donación de dos mil (2000) test tercnicaPCR para la determinación del virus COVID 19 plus real amp kits al Hospital Regional Ushuaia.

Que ha tomado la intervención pertinente el Servicio Jurídico Permanente de esta Municipalidad recomendado su promulgación.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en atención a las prescripciones del artículo 152 inciso 3) de la Carta Orgánica Municipal de la ciudad de Ushuaia.

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE USHUAIA
D E C R E T A

ARTÍCULO 1º.- Promulgar la Ordenanza Municipal N.º 5752, sancionada por el Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia en sesión especial de fecha 22/04/2020, por medio de la cual se autoriza la donación de dos mil (2000) test tercnicaPCR para la determinación del virus COVID 19 plus real amp kits al Hospital Regional Ushuaia.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Municipalidad de Ushuaia. Cumplido, archivar.

DECRETO MUNICIPAL N° 726 /2020.

Alejandro David Ferreyra
Jefe de Gabinete
Municipalidad de Ushuaia

Walter Muñoz
INTENDENTE
Municipalidad de Ushuaia